COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

1	$\frac{4}{4}$ de $000000000000000000000000000000000000$
Comisión Electoral establecida con fecha $\frac{14}{2000}$ de $000000000000000000000000000000000000$	
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria	
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y ARTISTICO. VIEDITAS PERO BONITAS;	
informa al Sr/Sra. Secretario Mur	icipal de la Ilustre Municipalidad de
que la elección del directorio de la organización se realizará:	
• Fecha de la elección : 17	de NOUIEHBRE del año 2023.
• Horario : inicio	18.00 término 20:00.
• Lugar y dirección : Se De	Social.
6Abr	IELA WISTRAC.
YANU	EL RODRIGUEZX1605
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el	
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la	
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada	
para ella.	
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización	
comunitaria Contro	CULTURAL Y ARTISTICO.
comunitaria Centro. Social, CULTURAL. Y ARTISTICO. :	
N° NOMBRE COMPLETO	RUT FIRMA
1 ALICIA GARCIA. HIRANDA.	Sur
2 MARIANELIA. LARRONDO: LONAS.	H. S. C.
3 Harcia Aguirre Cuello.	MACINIA

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.